

INFORME DE COMISARIO

Señores: Accionistas de COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL BOMBARDIER S.A. con
RUC # 27860198760.

En cumplimiento de lo que establece la Ley de Comisarios (en adelante, *Ley de la Empresa*) de la empresa,
señalando de Comisario, según a continuación el informe correspondiente al período desde 1 a
Diciembre 31 del 2017, de la gestión económica administrativa desarrollada en este período.

Con la referida al cumplimiento de obligaciones por parte de la empresa con los diferentes
organismos de control, se le ha informado, como es la Declaración de Impuesto a la Renta,
presentación de balances y la liquidación de Compañías, y también el pago de
obligaciones e impuestos al Estado.

Los sistemas de Estructura se han reforzado de acuerdo a la clasificación en los Estados
Financieros, y sus resultados han sido sometidos por la Dirección General. En cuanto a la parte
económica y social, puede mencionarse que para el año en general se mantuvo estable,
y se sigue trabajando para promover mejoras y mejoras a futuro para el buen desarrollo de la
empresa.

En todo caso, puede informarse, y agradecerle la pronta colaboración de los Administradores
por la facilidad brindada en la entrega oportuna de la información requerida.

Atentamente,

COMISARIO

C. M. [Nombre]